



DECRETO N° 3780/

LAJA, octubre 01 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 340.
- 2.- Fax Red Enlaces U. de Concepción.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 131 del 14.01.09 que delega en el Administrador Municipal y la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Srta. Paola Rossi Chamorro, encargada de informática del Depto. de Educación, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 02 de octubre 2009 (en jornada de la tarde), con motivo de asistir a reunión que tratará el plan de formación TEC y planes de usos, visita N° 3 y seguimiento, a realizarse en dependencias de la U. de Concepción.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Rossi, los gastos de combustibles del vehículo particular Ford Ecosport patente CB JV 49, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGVA/PLM/AMR/lrc *01/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233